

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 29 de Septiembre de 1896.



DE SUSCRIPCIÓN

ción de este Diario y en la  
ismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Admi-  
nistrador de **La Opinión**, San Fran-  
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Pro-  
vincia y Península española,  
un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un  
semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

## EL MOMENTO DECISIVO

Vamos á entrar en el momento decisivo de la guerra que sostenemos en Cuba. A primeros de Octubre empezará con gran vigor la campaña contra los filibusteros y después de ir barriendo de rebeldes la provincia de Pinar del Río, donde se encuentran encerradas las hordas de Maceo, se continuará la limpieza de mambises en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara ó sea las Villas, para dejar circunscrita la rebelión á la parte oriental de la isla, donde terminará por consunción, por falta de recursos.

El quebranto que se nota en las partidas insurrectas, las divisiones entre los cabecillas, los refuerzos que están llegando á Cuba, lo mucho que se ha levantado el espíritu de los leales á España en aquella isla, el fracaso de los planes filibusteros en el extranjero, el cambio de actitud que parece se nota en los Estados Unidos, donde la elección presidencial ha obscurecido el incidente cubano, todo hace augurar un éxito feliz y relativamente rápido para nuestra causa, que es la del derecho y de la civilización.

La provincia de Canarias, una de las más perjudicadas por la continuación de la guerra, una de las que más perderían si Cuba lograra independizarse de España para convertirse en un nuevo Haití, hace votos fervientes y sinceros para que el triunfo definitivo de nuestras armas sea pronto un hecho, coronándose de gloria nuestros compatriotas que vierten su sangre en la Gran Antilla por el honor y la integridad de la patria.

## Por España y para España

Grande, noble, imprescindible y levantado, es el deber de acudir á la defensa é integridad de la Patria, cuando esta necesita del auxilio de sus hijos; que el prestigio de la Nación Española siempre ha sido imponderable por haber demostrado mil veces no sólo su valor y heroísmo, sino su entusiasmo y unión para combatir contra el enemigo común, cuando ha visto hollados sus perfectos y legítimos derechos.

Ha sonado la hora en que todos los españoles formemos una masa compacta, un cuerpo indestructible, que llegue á aniquilar por completo la fiera saña de tantos viles y traidores, que procuran la decadencia y hundimiento de Nación tan *desgraciada* como *digna* y los verdaderos hijos y amantes del pueblo Hispano, que contemplan con amargura en el alma, tristeza en el

corazón y llanto en los ojos, las innumerables desventuras que lo aquejan, por culpa de una multitud de malvados, que no perdonan medio para causarle su total ruina y derraman hoy su heroica y noble sangre en climas remotos para devolverle su vida de felicidad, paz y progreso que intentan arrebatárle sin razón, justicia ni derecho alguno, *felicidad progreso y paz*, que tanto há menester y se hallan casi perdidos, á causa de las críticas y azarosas circunstancias por que atraviesa, serán incansables como hasta aquí lo han sido, dando ejemplos al mundo entero de su virilidad y energía, que deben ser secundados por e. sacrificio de todos los ciudadanos, quienes en breve levantarán una sola bandera, á semejanza de otros países en idénticos casos, declarando la *Patria en peligro*, para apoyar entusiastas y animosos al gobierno constituido, sea el que fuere, prescindiéndose en momentos tan aflictivos de las luchas encarnizadas de los partidos políticos que sabrán deponer todas sus aspiraciones de poder y mando, ante la horrible y fatal desgracia que tan denodadamente hay necesidad de combatir.

Nunca han sido más lamentables que ahora las desdichas de nuestra España; insurrección en Cuba que le cuesta tanta sangre, tantos millones y tan inmensos sacrificios; alzamientos en Filipinas, motines en la Península y amenazas y conatos de trastornos del orden público en Puerto Rico, inspirados por el filibusterismo, cuya causa está perdida, porque carece de todo fundamento; y en una palabra, porque jamás ha tenido, tiene ni tendrá razón de ser.

Lo utópico, ha sido siempre la antítesis de lo realizable y hacedero; y no se puede creer, ni aún imaginar siquiera, que ciertas sociedades secretas, se presten á la cooperación de ideales tan absurdos, tan pequeños, tan bajos y tan innobles, cuales son el desmembramiento y destrucción de la madre patria; y siendo otros completamente los fines que se proponen, ¿cómo se explica que acojan proyectos tan descabellados, como contrarios á su propia organización?

Hoy que la prensa periódica las acusa como patrocinadores de los desmanes que asuelan nuestro territorio, deben levantar una enérgica protesta y ponerle al lado de la *verdad* y del *derecho*, ó cuando menos manteniéndose neutrales, como parece indicar su doctrina basada en el bien y en la moral universal.

Por España y para España todo: tal es nuestro deber, así lo exige el honor nacional y todos deben prestar su valioso concurso con los elementos de que dispongan, desde el humilde proletario hasta el más opulento banquero, para conseguir el triunfo y castigo de esos *infames parricidas* que á título de una mal entendida independencia, pretenden la más injusta de las emancipaciones, cuando la civilización, el progreso y el engrandecimiento de las Antillas, son debidos á los que en ellas restablecieron las primitivas colonias; y ya es tarde para que ningún gobierno pueda ni deba hacerles concesiones de ningún género; que en tiempo más hábil y oportuno y sin aplicar el procedimiento de *insurrección* pudieron reclamar si existían *fraudes ó mala administración* en aquellas Islas.

Y esas doloridas madres que derraman copiosas y abundantísimas lágrimas por el pedazo de sus entrañas, que vierten su sangre llenos de abnegación y entusiasmo defendiendo nuestra nación, coronándose de inmarcesibles laureles en tan lejanas tierras, no olvidan nunca que han merecido y merecerán siempre las bendiciones del Cielo y del País entero, porque han contribuido para salvarle con la joya

más preciada y querida de su alma, no olvidando tampoco que por algo son descendientes de aquellos héroes y heroínas de Sagunto y de Numancia que antes que ser vencidos prefirieron su muerte y el incendio de sus propios hogares, ahogando el cariño el amor filial y la ternura ante la honra y la gloria de la Patria, y de un Guzmán que sacrificó su propio hijo también por tan santa como noble idea.

Caigan la execración y el anatema contra los traidores, exóticos y perversos españoles que por un puñado de oro filibustero agitan motines para distraer á nuestro Ejército en la Península ó en las Islas Filipinas, que existiendo unión y entusiasmo como hasta ahora, en que se demuestra que no ha habido ni un solo desertor en nuestras tropas leales, el triunfo será tan seguro como el castigo contundente y ejemplar.

Europa entera nos mira y Europa entera contempla el patriotismo, abnegación, inteligencia y desvelo del ilustre general Azcárraga, que desde el Ministerio de la Guerra dispone el transporte de inmenso número de tropas en un momento dado y dirige y facilita cuantos medios son necesarios para terminar en tiempo breve las operaciones de la guerra de Cuba.

¡Gloria y honor al tan bravo militar como esclarecido patricio, que se ha hecho digno por su cordura, sensatez y actividad, al aprecio y estimación de sus conciudadanos y al aplauso universal de las demás naciones!

¡Honor y gloria al insigne y valeroso general Weyler, que sin descanso alguno trata de recabar para España la paz arrebatada por esa turba de *foragidos* que hace guerra infame de raza so pretexto de independencia y libertad!

¡Gloria también y honor á nuestro valiente y aguerrido Ejército, noble y leal por excelencia, que más de mil veces ha sabido resistir las fatigas, el cansancio, el hambre y la desnudez, sin que le haya arredrado nunca tan duras penalidades, contento en la adversidad, puestos sus ojos en el fusil, que constituye su honra y acaso su delicia, y al compás de sus guitarras y alegres canciones populares!

¡Y gloria, en fin, al honrado y sufrido pueblo español, que en medio de tantos males y tantas desdichas, como le afligen, no sólo por la guerra sino por su estado precario, auna sus esfuerzos y sentimientos al Gobierno que le representa, al eco fiel de la honra é integridad de la Patria, elevando, lleno de bélico ardor el grito incesante que se escapa de su garganta cuyas vibraciones penetra en lo más recóndito de los corazones y el oído escucha con el más inmenso placer!

¡Por España todo sacrificio!

¡Para España toda la felicidad, todo el engrandecimiento!

ANTONIO CLAVERO Y CARMONA.

## Siluetas de la guerra

EL EXPLORADOR

No sé qué se puede admirar más en él. Su valor es indudable. El explorador es un soldado, generalmente montado, que mientras la columna de 500, 1.000 ó 2.000 hombres sigue su camino por carreteras ó por maniguas, pero siempre derecho al punto á que la llevan las órdenes superiores, anda y *desanda* el camino, y aquí se para á observar y allá se acerca para ver mejor, y más allá recibe de improviso una descarga del enemigo, ó en otro punto destruye sus guaridas, arriesgando siempre su vida, por que es brazo de la columna y garantía de que los que van de marcha á la par de ellos, no serán sorprendidos con un saludo de plomo.

Pero tiene el explorador otro mérito más de considerar que el de no tener miedo á las balas: el de saber abogar sus sentimientos humanos para cumplir con su deber. Como tiene el don de saber aprovecharse de todo cuanto halla á su paso.

Llegan dos exploradores á un bohío, al galope de sus caballos. «¿Qué gente?»—preguntan, «Gente buena»—les responden asustadas las mujeres, y algún guajiro se apresura á ocultar su machete y armas de fuego, mientras las hembras hacen alarde de gente tranquila y de su casa, y dos ó tres chiquillos en cueros y sucios hasta lo inverosímil, observan con curiosidad infantil á los soldados.

Pero bonitos son ellos para fiarse de palabras. No se les ha escapado la maniobra del guajiro, y por si es ó no insurrecto, en vista de que trata de ocultar armas que son de todo menos «guerreras», mandan al campesino *echar pa adelante* y dejan á las mujeres y á los chiquillos llorando á lágrima viva. Ellos desconocen la frase del poeta cantor del *Diablo Mundo*:

¿Qué duro corazón no vuelven blando los ojos lastimeros que levanta al cielo la mujer que está llorando?

Pero á conocerla dirían seguramente que les dejaran de música y que *apretaran el paso* si hombres y mujeres llegasen á serles sospechosos.

Y con la misma tranquilidad presentan al jefe de la columna á un reo de muerte por haber sido hallado con las armas en la mano, que limpian de *mangos* maduros un árbol, que cortan el roncal que sujeta á un caballo en cualquier sabana, que retuercen el pescuezo á un gallo, que *pegan* fuego al guano que sirve de cubierta á una casa de familia de insurrectos, que *salen á tiros* con una partida emboscada á la vuelta de un camino.

Y es el explorador soldado pretenioso y lleno de jácara, con humos de jefe cuando habla con los soldados de infantería. Suele saber cómo se llama cada ingenio, cada caserío, cada loma por donde pasa la columna, y las leguas que hay de un punto determinado al punto de llegada, y por dónde son los ríos vadeables, y en qué encrucijada hay mamoncillos maduros y guanábanas frescas, y cocos con agua y vacas abandonadas.

Teniendo el mismo haber que los demás soldados, suele estar más *en fondos* y fumar buenos *tabacos* y vestir con más limpieza. Conoce por sus nombres en los pueblos á los bodegueros y á la mujer del enterrador, y al ama del cura, y á la hija del boticario, y á la morena de tal bohío y á la *prieta* mambisa que tiene al novio en la insurrección, y al cortador de carnes que le regala indefectiblemente los sesos y el hígado de la res.

Son los que mejor imitan el lenguaje calmoso y dulzón de los hombres indígenas, los que saben cantar *guajiras del país*, los que tocan la guitarra, los que *se dan de garrnatazos* con cualquiera que desee probar el temple de sus pulgas.

Están siempre en los sitios de peligro y dispuestos á ejecutar cualquier sentencia verbal por dura que sea.

Cambia el explorador de caballo, como de camisa. Tiene de *guagua* preciosa silla mejicana y machete vaciado con puño de plata, y sombrero lujoso aunque no muy limpio.

Y ve sucederse las propuestas en la columna y, como sus hechos heroicos siempre son realizados en el mayor aislamiento, alguna vez llega á tiempo al *reparto* y se lleva entre las garras una cruz vitalicia ó un ascenso... para alguien que se ha atribuido sagazmente sus hechos en la acción que se premia.

Cuando este *tipo* vuelve á España, terminada la guerra, hace reír á los cautos, allá en el pueblo, en el rincón

que tal vez ignora su patria si existe, contando sus aventuras y sus sustos y sus soluciones repentinas a los más intrincados problemas de la vida, y contando, en fin, cómo «se las compuso» para exponer su vida todos los días en defensa de la patria sin que la prensa ni la gente se asombrara de su valor, y sí del de los que obraron en colectividad.

JOSÉ MUÑIZ DE QUEVEDO.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—10 n.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, asegura que tiene las mejores impresiones acerca del resultado del gran empréstito autorizado por la última ley votada en Cortes.

El Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, niega exactitud a los rumores que han corrido y de que se han hecho eco algunos periódicos, sobre el asesinato de 100 frailes en Filipinas.

Siguen los alarmistas haciendo el juego a los bolsistas apesar de lo cual nuestros valores se mantienen firmes.

Madrid 28—10'30 n.

El Gobierno considera inexactas y destituidas de sólido fundamento las noticias que publica una parte de la prensa sobre la insurrección de Filipinas.

La sublevación que carece de verdadera consistencia, terminará en cuanto lleguen las tropas enviadas a aquel Archipiélago para acabar de exterminarla.

Madrid 28—11 n.

Los insurrectos de Filipinas solamente ocupan una parte de la provincia de Cavite.

Insístese en que será relevado el general Blanco.

Los noticiones circulados de llegar los insurrectos a 15.000 se cree procedan de los centros filibusteros, interesados en exagerar las proporciones del movimiento.

Madrid 28—11'20 n.

Se han recibido noticias de haber sostenido varios encuentros el coronel Manrique con el cabecilla insurrecto Quintín Banderas, con éxito favorable para nuestras tropas.

Madrid 28—11'30 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'85.

Id. id. exterior, á 77'00.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'05.

Acciones del Banco de España, á 384'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'25 por £.

París, vista, á 20'05 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme a la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Siendo incompletos los datos que se conocen de la elección de un diputado a Cortes verificada el domingo en el distrito de Guía, nada podemos decir

aún acerca del resultado de la lucha, que se ha mantenido viva por ambas partes contendientes, aunque apelando como tienen de costumbre los fusionistas leoninos a todo género de ilegalidades y excesos.

Mañana se efectuarán en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, exámenes de ingreso para el próximo curso, quedando en el mismo día cerrada la matrícula ordinaria. Asimismo estará abierta, desde el 1.º hasta el 31 de Octubre próximo, la del plazo extraordinario, siendo dobles los derechos de matrícula.

Desde el domingo próximo reanudará sus instrucciones prácticas, la segunda compañía del batallón reserva de Canarias número 1.

Los Gobiernos español y portugués, puestos de acuerdo para impedir ó dificultar al menos la emigración de los súbditos de uno y otro país, se proponen ejercer la mayor vigilancia a fin de evitar que los portugueses embarquen en puertos españoles y los españoles en los de Portugal.

En un periódico de Las Palmas, leemos lo siguiente:

«Personas respetables se han acercado a nuestra Redacción, rogándonos hágamos público, a propósito del suelto que hace días publicamos referente al crimen cometido en Fernando Poo, con una infeliz negra, la cual fué muerta a palos, que en efecto, el hecho relatado por nosotros es cierto en todas sus partes, pero que condenando el santo instituto del *Corazón de María* todo acto que no se inspire en el bien, en la virtud, en la religión católica, en Dios, en una palabra, dicho santo instituto así que tuvo conocimiento del hecho salvaje realizado por el Padre Puiggrós, protestó enérgicamente lanzándole acto seguido de su seno.

Con el mayor gusto consignamos esta manifestación que pone más de relieve los fines nobles y humanitarios de la institución denominada *Sagrado Corazón de María*».

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad panificadora *La Oportunidad* y en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de sus estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el miércoles 30 del corriente a la una de la tarde, en su propio local calle de Consolación número 33, 2.º, con objeto de resolver acerca de las seis acciones que existen en cartera.

La reina Victoria ha recibido una petición que le dirigen en 44 idiomas siete millones de mujeres, de extensos dominios, pidiendo medidas restrictivas contra el comercio del alcohol y del opio.

## Guerra de Cuba

Ataque al pueblo de Arroyos.

Dan cuenta algunos periódicos de la capital de Cuba del atrevido ataque que realizaron algunas fuerzas insurrectas de las que manda Antonio Maceo contra el pueblo de Arroyos, llegando muy cerca de las trincheras y rodeando por completo el caserío.

Tropas de Wad-Rás rechazaron el ataque y la artillería funcionó con gran eficacia, obligando a los rebeldes a retirarse.

Sábase que arrojaron a un pozo 28 cadáveres y que sellearon 60 entre muertos y heridos.

Después, las mismas partidas atacaron a Dimas.

El cañonero *Flecha* impidió que se apoderaran del pueblo.

Máximo Gómez.—*La situación mejora*

Noticias que se tienen por fidedignas aseguran que Máximo Gómez está desesperado por no haber podido atravesar la trocha de Júcaro a Morón.

Con los nuevos refuerzos que allá se han enviado, Gómez tendrá que abandonar por completo esa empresa.

Coincidiendo con las impresiones que días atrás reflejamos, teniendo a la vista cartas recibidas de la gran Antilla, dice *La Correspondencia*:

«A personas que conocen muy bien Cuba y que con aquella isla mantienen directas y frecuentes relaciones, hemos oído asegurar que la situación mejora allí visiblemente para España, pudiendo abrigarse la esperanza de que en corto plazo se harán

sentir los buenos resultados del envío de los últimos refuerzos.»

*El cabecilla Varona*

Ernesto Jerez Varona, titulado teniente coronel de Estado Mayor, apresado por nuestras tropas, es hijo de un jefe de nuestro Ejército, fallecido hace tiempo, y hermano del oficial D. José Jerez y Varona, que se encuentra en Puerto Rico a las órdenes del general Marín.

La prisión de este jefe insurrecto la ha hecho el valeroso cabo de Caballería Plácido Izquierdo, quien, arrojándose sobre el grupo en que Jerez Varona estaba, mató a un insurrecto y obligó a aquél a rendirse.

Plácido Izquierdo ha sido premiado con la cruz pensionada.

*La columna Perol.—Veinte rebeldes muertos.—Cabecilla destituido.*

La columna Perol ha tenido un reñido combate cerca de San Felipe con las partidas de Bethencourt y Alberto Rodríguez.

El escuadrón de Albuera y la guerrilla provisional de Cuba cargaron brillantemente sobre el enemigo, que huyó abandonando 20 cadáveres, entre ellos el de la amazona negra Francisca Aguirre, que era, según se dice, la amante del cabecilla Quintín Banderas.

*El general Bargés en Madrid.—Discreción plausible.*

En el expreso de Santander llegó a Madrid, procedente de Cuba, el teniente general Sr. Bargés y Pombo, comandante en jefe del segundo cuerpo del Ejército de operaciones en Cuba.

Viene enfermo, con dos heridas abiertas, y resignado a sufrir una dolorosa operación que no ha podido hacerse en la Habana por causa del clima.

El viaje ha sido muy molesto para el general; pero más en el recorrido de tierra que en los quince días de navegación.

En la estación esperábanle muchos amigos particulares y varios compañeros de armas que deseaban dar un abrazo de bienvenida al bizarro general.

Le han acompañado desde la Habana dos de sus ayudantes, el teniente coronel D. Rodrigo de Vivar y el teniente Sr. Luengo.

Algún reporter que se hallaba en la estación quiso conocer en el acto las opiniones del señor Bargés acerca de la campaña.

El general contestole, con la mayor cortésia, que lo que piensa de los varios aspectos que la guerra ofrece sólo lo diría a S. M. la Reina y a su Gobierno responsable.

Añadió—por que en esto entendía que no era indiscreto—que una nación como la nuestra, que tiene un Ejército tan heroico, tan sufrido y tan disciplinado como el que pelea por la integridad de la patria en Cuba, no puede desesperar de sus altos destinos ni sentir flaquezas ni desmayos.

El Sr. Bargés tuvo necesidad de guardar ayer mismo cama.

En cuanto se restablezca irá a San Sebastián con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina.

Deseamos que el distinguido general recobre la salud y realice su deseo de volver pronto a la Gran Antilla.

## COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

10 de Septiembre

Se acordó: Declarar soldado condicional al mozo de Gáldar y reemplazo de 1896, Juan Antonio Oliva Miranda.

—Remitir al alcalde de la Laguna la instancia documentada del mozo Manuel Suárez Jiménez, para que en el plazo de 5 días instruya el expediente justificativo de la excepción que alega.

—Decir al alcalde de Agaete remita a ser reconocido el día 17 del que cursa, al mozo de aquel pueblo José García Sosa.

—Declarar soldado condicional al mozo de Las Palmas, Aquilino González Pérez, como comprendido en el caso 1.º del artículo 69 de la ley del ramo.

—Interesar del jefe de la zona de este distrito elimine de la relación de sorteables al mozo de la Laguna, Andrés Ramos Martín, hasta tanto se determine su situación definitiva.

—Aprobar las tramitaciones propuestas por el negociado en los expedientes de las excepciones sobrevenidas a los mozos del Ingenio, José Antonio Estupiñán Díaz y Juan Sánchez Caballero.

—Remitir a la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación los estados del movimiento de acogidos en los Asilos benéficos de Las Palmas, en el mes de Agosto último.

—Consultar al Sr. Gobernador que encuentre razonable lo pedido por el Ayunta-

miento de la Rambla, sobre gravar artículos de consumo no tarifados.

—Pasar a la contaduría de fondos provinciales un oficio del Sr. Gobernador civil, disponiendo la inmediata solvencia de lo que adeuda esta Diputación a otras de la Península, por estancias causadas por los dementes de estas islas, para que, con vista de los créditos que figuran por este concepto en el presupuesto adicional y demás antecedentes, informe aquella dependencia presentando las liquidaciones oportunas.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 9 DE SEPTIEMBRE

*Ministerio de Hacienda.*—Publica las tarifas anejas al Reglamento de la contribución industrial, aprobada por Real decreto de 28 de Mayo último.

*Gobierno de la Provincia.*—Señala el día 8 del próximo mes de Octubre para la sustracción de la construcción de la carretera de esta Capital a Buenavista a Arafo.

*Junta provincial del Censo.*—Cita para el día 19 del corriente a los vocales que forman la expresada Junta.

*Juzgados de partido.*—El de Las Palmas convoca a D. Ricardo Quintana, D. Manuel Rodríguez Cabrera y D. Rafael E. González, vecinos que fueron de Tetir y ausentes hoy en ignorado paradero.

*Administración municipal.*—La Alcaldía de esta Capital publica la nota de los gastos causados por obras municipales, durante la semana del 24 al 29 de Agosto último.

—La id. de Arucas convoca a los mozos que no se presentaron al acto de la clasificación y declaración de soldados.

*Batallón cazadores regional número 2.*—El Juez instructor del mismo convoca al soldado de la primera compañía Grasiliano Millares Santana.

*Lotería nacional.*—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del corriente mes.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

28 DE SEPTIEMBRE

952-92 Vapor francés *Cordilleras*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón; agua y víveres y salió para el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

953-93 Vapor inglés *Tartar Prince*, de La Plata, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Funchal y Londres despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

29 DE SEPTIEMBRE

954-94 Vapor inglés *Gaul*, de Lorenzo Marques y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

## Registro civil

Septiembre 28

NACIMIENTOS

Eugenia Rodríguez y Rivero.

Cipriano Boret y Gardeñes.

Mercedes Arocha y Mendez.

DEFUNCIONES

Manuel Chávez, de la Gomera, 8 meses, Regla, 23.—Bronquitis capilar.

D. Juan Curvelo y Gutiérrez, de la Oliva, viudo, 71 años, Santiago, 21.—Calcinoma del estómago.

D. Benito Olivero y Ramos, de esta Capital, 44 años, casado, San Telmo, 19.—Laringitis tuberculosa.

MATRIMONIOS

D. Domingo Hernández Cordovés, de esta ciudad, 23 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Guillermina Reyes y Bello, de Fasnía, 22 años, soltera.

D. Antonio Abad de la Santa Cruz, de esta Capital, 17 años, soltero, con D.<sup>a</sup> María Gabina Padrón y Mendez, de Valverde, 19 años, soltera.

## Sección Religiosa

Septiembre 29.

*Santo de hoy.*—San Miguel Arcángel.

*Santo de mañana.*—San Jerónimo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 9; a las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ a 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	757'86
Termómetro á la sombra	25'2
Tensión del vapor	16'7
Humedad relativa	70'6
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29'0
Id. mínima de anoche	21'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0'0

**SOCIEDAD**

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el viernes 8 de Octubre, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por ante el Notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

El espacioso hotel calle del General Antequera, núm. 2, esquina á la de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y aljibe; por la suma de 50.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Mendez Núñez núm. 48, midiendo una extensión superficial de 355'87 metros cuadrados, incluso patio, huerto y aljibe; por la cantidad de 22.600 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Mendez Núñez núm. 50, con una extensión superficial de 239'35 metros cuadrados, comprendiendo el patio, huerto y aljibe; por la suma de 20.400 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Mendez Núñez, núm. 52, esquina á la de Numancia, midiendo una extensión superficial de 164 metros cuadrados, por la suma de 23.300 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento

de interés anual. Los gastos de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Septiembre de 1896.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo, J. M. Ballester.*

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.<sup>a</sup>*, Marina 31.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED**

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes.*

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp	Ptas. 6
«Vivid así», por id. id.	» 5
«Tratamiento para cólicos, etc.», por id. id.	» 1
«Farmacia casera», según el sistema Kneipp.	» 3
Además un prontuario para el aficionado al Velocípedo	» 3

**ACADEMIA DE COMERCIO**

establecida en 1868 bajo la dirección de *D. Celestino Lozano* Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se

avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjanse á Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.* Sol núm. 6.

**«LA PREVISIÓN»**

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia *Hijos de Juan Yanes,* Sol núm. 6.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia *D. Antonio Lecuona,* ó al Agente en esta Capital *D. Fernando Romero Tardido* calle del Sol número 18.

**SE VENDE**

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.** De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

Todos los espectadores de aquella escena lloraban... pero ¡cuán dulces eran aquellas lágrimas!

—¡Jorge... Jorge... hermano mío!—murmuraba Lucía devolviéndole abrazo por abrazo.

—¡Ay!—exclamó con desaliento Jorge.—¡Somos los hijos de Juana Fortier, la inocente víctima injustamente condenada, y nada podemos hacer para probar su inocencia y rehabilitarla! Tenemos el convencimiento de que la santa mártir es inocente... pero á los ojos del mundo será siempre el asesino del padre de Luciano. ¡Esto es horrible! ¡Dios mío, iluminadnos!

—¡Dios es justo, amigo mío!—exclamó Luciano, estrechando la mano del joven abogado.—Las pruebas de la inocencia de vuestra madre están en nuestro poder...

—¡Qué decís!—exclamó Jorge, no pudiendo dar crédito á lo que oía.—¿En dónde están?... decidmelo al momento.

—¡Eh, aquí hay una!—dijo Castel, presentando á Jorge la carta escrita por Garaud á su madre. Lee.

Jorge devoró aquella carta.

—¡Oh madre... madre mía!—exclamó.—Dios se ha apiadado de nosotros. ¡Gracias, Señor!... ¡Oh... gracias! ¡De rodillas, Lucía, de rodillas!—añadió, besando con delirio aquel papel que encerraba la prueba de la inocencia de su madre.

—Pero—dijo—¿en dónde estaba este precioso papel que todos creían perdido? ¿En dónde se ha hallado esta prueba tan decisiva?

—¡En el vientre del caballito de cartón que llevabas cuando llegaste al curato de Chevy!—repuso Castel.

Al oír esto le pareció á Jorge que un velo se desgarraba ante su vista. Todos los recuerdos de su infancia acudieron á su mente.

—¡Oh!—dijo.—¡Recuerdo, recuerdo!... Estaba jugando en un gran patio, que más tarde una gran llamarada llenó de

Luisa lanzó una exclamación de asombro.

—¡Juana Fortier!—balbuceó con voz ahogada.—¿Habéis dicho Juana Fortier? ¡Mi madre!... ¡Mi santa madre, injustamente condenada expiando el crimen que cometió un infame!... ¡Luciano mismo me lo ha dicho! ¡He aquí explicado por qué la quería tanto! ¡Ahora comprendo por qué mi corazón se inundaba de inefable emoción cuando me estrechaba en sus brazos... por qué sus dulces besos mitigaban los atroces dolores de mi corazón... por qué su tierno y suave acento devolvía la tranquilidad á mi espíritu atormentado! ¡He aquí explicados sus asiduos y generosos cuidados, los tesoros de inextinguible ternura que me prodigaba! ¡Mi madre... mi pobre y desgraciada madre!... ¡Madre querida, madre adorada!... ¡Y te han preso de nuevo... de nuevo te han encerrado en una lóbrega prisión... y no te volveré á ver! ¡Pero eso es horrible... eso no puede ser! ¡Oh, decidme por qué medio se puede probar su inocencia! ¡Porque mi madre es inocente!... mi corazón me lo dice... Señor, vos que sois abogado y que tan bueno sois... me lo dicen vuestras lágrimas de compasión... devolvedme mi madre... os lo pido de rodillas... Implorad del cielo un milagro que salve á mi madre... ¡Madre de mi alma!

En aquel mismo instante, y sin previo aviso, la puerta del despacho se abrió, dando paso á Castel, Luciano y Duchemin.

—¡Señores!—exclamó Jorge sorprendido

—¡Luciano!—balbuceó la joven, levantándose sobresaltada.

Pero Luciano corrió hacia ella, estrechándola entre sus brazos y diciendo:

—¡Esperad, Lucía!... ¡Esperad!

—Dios os ha traído á esta casa, señorita!—dijo Castel, acercándose á la joven.

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**  
**PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA**  
 Saldrá de este puerto el 6 Octubre el hermoso vapor  
**VILLE DE SAINT-NAZAIRE**  
 Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámara.  
 Agentes, **HARDISSON FRÈRES.**

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
 DE  
**F. Prats y C.<sup>a</sup>**  
 (Sociedad en comandita)

**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**  
 El vapor español de gran velocidad  
**BERENGUER EL GRANDE**  
 deberá llegar á este puerto el día 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1896.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
**HIJOS DE J. YANES**

 **Compagnie de Navigation**  
 Marocaine et Armenienne  
**N. Paquet & C.<sup>e</sup>**

El vapor francés  
**MEUSE**  
 saldrá de este puerto el día 5 de Octubre de 1896, para  
**Mogador, Casablanca, Mazagán,**  
**Tánger, Gibraltar y Marsella.**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
**HIJOS DE JUAN YANES.**

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

**PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE**  
 Llegará el 3 de Octubre el magnífico vapor de gran  
 marcha

**ESPAGNE**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, **HIJOS DE JUAN YANES.**

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 El hermoso y rápido vapor

**CAMPINAS**  
 saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, **HARDISSON HERMANOS.**

## PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española  
**FAMA DE CANARIAS**  
 Su capitán D. Aurelio Tuells.  
 Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.  
 Para más informes dirigirse á  
 Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes,*  
 Sol núm. 6.

 **Compañía de Navegación**  
 DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español  
**TENERIFE**  
 saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Fletes económicos.  
 Agente,  
**A. SAAVEDRA**

 **LA VELOCE**  
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
 Puerto Colombia, Cartagena y Colón.  
 El vapor de gran marcha  
**RIO JANEIRO**  
 saldrá del 7 al 8 de Octubre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.  
 Informará su agente, **PEDRO RAVINA.**—Norte, 45.

 **Prince Line of Steamers**

**PARA LONDRES**  
 Se espera en este puerto del 3 al 4 de Octubre el moderno y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañía nombrado

**TROJAN PRINCE**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Tiene espacio apropiado para frutos.

**PARA AMBERES**  
 Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnífico y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañía nombrado

**TARTAR PRINCE**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
**The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>**  
 Marina núm. 11.

 **Forwood Brothers & Co's**  
 LINE OF STEAMERS

**PARA MADERA Y LONDRES**  
 Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**TELDE**

el día 1.<sup>o</sup> de Octubre.  
 Admite carga y pasajeros.

Agente,  
**HY. WOLFSON.**

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA  
**COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA**

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.  
**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
 Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
 Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
 Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
 Especial superior, para cualquier cultivo.  
 Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>a</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>a</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>a</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>a</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto. Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Venía á decirme que Lise Perrin ha desaparecido—dijo Jorge.

—Tranquilízalos—repuso el artista.—La encontraremos. Lucía se levantó para retirarse.

—¡Quedaos, señorita, os lo ruego!—prosiguió el tutor de Jorge. Debéis presenciar lo que aquí va á suceder...

—¿Qué va á suceder?—preguntó el abogado sorprendido.

—Hijo mío—repuso Castel con voz conmovida;—hoy cumplimos veinticinco años. Yo voy á cumplir también la última voluntad del excelente hombre que cuidó de tu infancia y te confió á mí al espirar.

Y Esteban entregó á Jorge un anecho sobre, añadiendo:

—Lee en voz alta la carta que encierra, hijo querido... y vos, Lucía Fortier, escuchad con suma atención.

Jorge, con mano trémula, rompió el sobre tomó la carta que encerraba y leyó:

*Mi amado Jorge:*

*En el mes de Septiembre de 1861, una pobre mujer, llevando un niño de la mano, se presentó en mi curato de Chevry. Aquella pobre mujer estaba perseguida, acosada, desparovida, pues se le acusaba del triple crimen de asesinato, robo ó incendio. Se llamaba Juana Fortier.*

—¡Madre de mi alma!—exclamó Lucía sollozando.

—¡Ah, querido tutor!—dijo Jorge, profundamente afectado al ver llorar á Lucía;—sois cruel para esa pobre niña... ¿No habríamos podido leer esa carta sin que la oyese?...

—Quiero que oiga su lectura, precisamente porque le interesa, y porque su dolor me inspira tanta lástima como simpatía. Prosigue, pues.

Jorge obedeció:

—Juana me juró por la vida de su hijo que era inocente. La creí, porque la verdad resplandecía en su rostro, en el sonido de su voz y en su mirada. Siempre lo creí, y lo creo aún á la hora de mi muerte.

—¡Oh qué noble corazón!—balbuceó Lucía.

—¡Alma sublime!—dijo Luciano Labroue.

—Sigue—dijo Castel por segunda vez.

Jorge prosiguió:

—Apesar de mi convencimiento, nada pude hacer en su favor. La justicia de los hombres fué inexorable ante pruebas que parecían indiscutibles. Juana, declarada culpable, fué condenada á reclusión perpetua.

Lucía ocultó el rostro entre sus manos.

—¡Pobre madre!—balbuceó.—¡Inocente víctima injustamente condenada!... ¡Pobre madre mía!

Jorge continuó:

—Teniendo el convencimiento de que Juana era inocente, y considerándola como una mártir, quise atenuar en cuanto pude la injusticia de los hombres, y al efecto aconsejé á mi hermana que adoptase al hijo de Juana. Así lo hizo, dándole el nombre de Jorge Darier.

Una triple exclamación se oyó á un tiempo, lanzada por el mismo Jorge, Lucía y Luciano Labroue.

—¡Cómo!—dijo Jorge estupefacto —¡Soy el hijo de Juana Fortier!... ¡Y Lucía... Lucía es mi hermana!!

Y abalanzándose á la joven, no menos estupefacta, la estrechó entre sus brazos con ardorosa emoción.